

«DUELOS OS DÉ DIOS... E AVRÁ CHRISTIANDAD» NUEVA PÁGINA SOBRE EL CRIPTOJUDAÍSMO CASTELLANO

CARLOS CARRETE PARRONDO
Universidad de Salamanca
YOLANDA MORENO KOCH
Universidad Complutense. Madrid

Una de las múltiples páginas, aún casi en blanco, del pasado judío castellano se centra en el aspecto eminentemente social de las comunidades judaizantes. Y antes que teorizar —que sin duda corresponde a un segundo estadio de la investigación— conviene presentar nueva documentación, en este caso inquisitorial. El proceso, ciertamente incompleto, que ahora ofrecemos, puede servir para que sociólogos e historiadores preparen, tal vez con acierto, sus teorías. El medio urbano es la ciudad de Cuenca y la cronología fundamental pocos años antes de la firma del edicto de expulsión general. Parece oportuno recordar que en esta ciudad castellana no existía comunidad judía desde los desastres, y algo más, ocurridos en el año 1391, y que las constantes relaciones que su cabildo y autoridades municipales mantenían con médicos judíos, vecinos de Huete, se destacaran por la ausencia de conflictividad.

El 18 de marzo de 1490 el fiscal del Tribunal de la Inquisición del distrito de Cuenca acusa, en ausencia, a Ginés de Moya ¹ de tres cargos muy comunes entre los judaizantes de la región: guardar los sábados, ayunar el *Yôm Kippûr* y decir

«que el buen judío y buen moro que, bien obrando, puede yr a paraíso también, como el buen christiano»;

y para demostrarlo, poco después, el 6 de mayo, presenta las declaraciones de nueve testigos:

¹ Su proceso se conserva en el Archivo Diocesano de Cuenca, Sección Inquisición [= ADC], leg. 10, nº 188.

Jerónimo de Moya ², calcetero ³, hermano del acusado y reconciliado por la Inquisición, declara que Catalina Gutiérrez ⁴, calcetera, su madre, casada con Juan Rodríguez de Guadalajara ⁵, ayunaba el Día mayor y obligó hacerlo a este testigo y a sus hermanos Rodrigo ⁶ y Ginés de Moya ⁷; matiza que

«quando lo ayunauan no comían fasta la noche e salían a ver mirar sy hera salida la estrella, e demandauan perdón a ... Catalina Gutierrez, su madre, e ... su madre les mandaua asymismo que fuesen a demandar perdón a Pedro de Moya ⁸, calçetero, su tío, hermano de ... su madre; e que la noche del dicho ayuno çenauan caçuelas con hueuos e verengenas e otras cosas ⁹; e que asymismo comían adafinas guisadas de los sábados e las comían los domingos» ¹⁰.

Más interesante es la declaración de Alfonso de Espinosa, vecino de Astudillo (Palencia) y habitante en Cuenca: ca. 1488 ¹¹ fue con el procesado a Toledo para llevarle

«çiertas cargas de cordellate» ¹² y «Ginés estaua hablando con vn judío que yua con ellos desde Villenchón ¹³, disiéndole al judío que si él si seruía a Dios en su ley; el judío le respondió que sí, y luego ... Ginés le respondió que pues él seruía a Dios en su ley que también yría al parayso, como el christiano, e disiendo que pues el

² Nº 11 del cuadro genealógico. El 6 de mayo de 1492 lo absuelven de la pena de cárcel perpetua que tenía, pero lo condenan a llevar sambenito y se le declara inhábil (ADC, 10/192).

³ O sastre que hacía calzas de paño.

⁴ Nº 5 del cuadro genealógico.

⁵ Nº 4 del cuadro genealógico.

⁶ Nº 15 del cuadro genealógico. Ya había fallecido en 1490.

⁷ Nº 12 del cuadro genealógico.

⁸ Nº 7 del cuadro genealógico.

⁹ Vid. A. M. HASSAN, *Shul'han Aruj de Rabi Yosef Caro*, Jerusalem 1990, pág. 257.

¹⁰ Obsérvese la inexactitud de la noticia o acaso el error del escribano, por otra parte muy frecuente en la documentación inquisitorial de los tribunales castellanos.

¹¹ De acuerdo con esta fecha se puede admitir que entre 1488 y principios de 1490 Ginés de Moya huyó de la ciudad, posiblemente a Portugal.

¹² Tejido basto de lana.

¹³ E.d. Belinchón, en la provincia de Cuenca.

moro o el judío serúan a Dios en su ley que también yrían al parayso, como los christianos».

Más tarde el procesado explicaría a este testigo que lo dijo «por contestar al judío e mandole a este testigo vn bonete a vnas mangas». Pocos días después, un sábado, fue a casa del procesado y vio que él, su madre ¹⁴ y sus hermanos Jerónimo ¹⁵, Alfonso ¹⁶ y Rodrigo ¹⁷

«comían conejos ¹⁸ cosidos [e.d. cocidos], y este testigo les dixera: '¿Cómo carne coméis oy?'. Ellos respondieron: 'No es carne, syno pescado de monte'».

Rodrigo de León cardador ¹⁹, vecino de Cuenca, y Pedro de Lóriga, peraile ²⁰, vizcaíno y habitante en aquella ciudad, denuncian que *ca.* 1486 vieron guardar el sábado al acusado y a su familia.

Catalina López Monterde, mujer de Juan de Valsalobre, vecina de Cuenca, afirmó que *ca.* 1480 Isabel de Cañizares ²¹, hija de Luis ²², notario, y mujer de Rodrigo de Moya ²³, y dos hermanas de Isabel, llamadas Inés y María ²⁴, guardaron el sábado a modo judaico.

Catalina, mujer de Mateo, y Luis e Torralba, ambos pelligeros y vecinos de Cuenca, explican que *ca.* 1487 vieron a menudo

«cómo los sábados muchos conversos del Alcázar ²⁵ e de la Pelligería ²⁶ entrauan en casa de Pero Xuares de Toledo e estauan allí grand rato, lo qual no fasían otros días»;

entre ellos se encontraba Ginés de Moya.

¹⁴ N^o 5 del cuadro genealógico.

¹⁵ N^o 11 del cuadro genealógico.

¹⁶ N^o 13 del cuadro genealógico.

¹⁷ N^o 15 del cuadro genealógico.

¹⁸ Su consumo está prohibido en el judaísmo (Lev 11,5).

¹⁹ E.d. cardador de lana.

²⁰ E.d. cardador de paños.

²¹ N^o 16 del cuadro genealógico.

²² N^o 9 del cuadro genealógico.

²³ N^o 15 del cuadro genealógico.

²⁴ N^{os} 17 y 18 del cuadro genealógico respectivamente.

²⁵ En lo más alto de la ciudad, del que sólo se conservan ruinas. Hasta el año 1391 el barrio judío se localizaba en sus alrededores.

²⁶ En la parte alta de la ciudad.

Juan Cordido, criado del deán de Cuenca, declaró que *ca.* 1484

«demandó prestados ciertos dineros a Ginés de Moya ..., e porque este testigo le daua mucha priesa de que ge los prestase, el dicho Ginés le dixera: 'Si vos hisiédes lo que yo os dixese, luego no terníades neçesidad para que yo [o]s oviese de prestar dineros e terníades de los bienes tenporales', e queste testigo le dixo que qué hera lo que avía de faser, e que ... Ginés le dixo que ayunase el Día mayor e que luego ternía lo que ouiese menester» ²⁷.

Por último, Juancho de Arriaga, cardador y habitante en Cuenca, denuncia que *ca.* 1486 vio un sábado asar carne en casa del procesado.

Meses después, el 31 de octubre de 1490, los inquisidores, casi de manera formularia, sentencian excomuni3n mayor para el acusado y la correspondiente quema en estatua.

Hasta aqu3 las acusaciones y sentencia, que no ofrecen especial inter3s; ni los delitos imputados son de excesiva relevancia, ni los acusadores demuestran especial significado: pertenecen a la sociedad urbana, dedicados al comercio y a oficios artesanales.

Pero lo verdaderamente sorprendente es que, trascurridos veintiséis años, en 1516, Ginés de Moya, viviendo en Lisboa, se trasladara a tierras castellanas y viniera «de su propia voluntad a esta Ynquisición a descargar su conçençia». Tal actitud, que sepamos, fue insólita.

Examinemos la documentación: el 16 de octubre de 1516 declara en Madrid ante los inquisidores que:

«Naçió en Alcoçer ²⁸ e se crió en Cuenca de Huete [*sic*] ²⁹ desde que ovo dos años hasta que ovo veynte años».

²⁷ Esta opini3n estaba muy extendida entre los judíos y judaizantes castellanos.

²⁸ Puebla de Alcocer, en la provincia de Badajoz (*vid.* E. GUTWIRTH, «Jewish Moneylending in 14th Century Castile: The Accord of the Puebla de Alcocer», *Proceedings of the Tenth World Congress of Jewish Studies*, Division B, volume II: *The History of the Jewish People*, Jerusalem 1990, págs. 151-158).

²⁹ Huete, en la provincia de Cuenca, albergó importante aljama judía y comunidad judeoconversa (*vid.*, p.ej., C. CARRETE PARRONDO, «Los clérigos judaizantes de Huete», *Anuario de Estudios Medievales* 12 (1982) 411-419, y J. BLÁZQUEZ MIGUEL, *Huete y su tierra: un enclave inquisitorial conquense*, Huete 1987, págs. 42-58).

Hijo de Juan Rodríguez de Guadalajara ³⁰ y de Catalina Gutiérrez ³¹,

«fija, según oyó desir, de vn Hernán Gutiérrez ³², e que la dicha su madre fue condenada por la Sancta Ynquisición ³³, e que su padre deste testigo no fue reconçiliado ni condenado».

Tíos paternos: Pedro de Moya ³⁴, calcetero, vecino de Cuenca, y Juan de Moya, vecino de Huete ³⁵.

Ayunó el Día mayor y guardaba los sábados por mandato de su madre, quien le ordenaba

«se fuese fuera de la çibdad, allá por el canpo, por que non le viesen holgar e que a la noche se boluiese».

Su tío materno Pedro de Moya y sus hermanos también ayunaban. Tuvo otro hermano, Hernando de Moya ³⁶,

«que era entonçes casado e escudero, e casado con vna sobrina del obispo Barrientos ³⁷, e vna hermana que se dezía Juana Gutiérrez ³⁸, muger de Pedro de Ocaña ³⁹, mercader, vezino de Cuenca, christiano lindo ⁴⁰, pero que a estos sus hermanos e hermana non los vió este testigo confesante hazer cosa alguna contra nuestra sancta fe cathólica».

Ayunó con Martín, platero, hijo de Juan Martínez, platero, y dos hijos de Juan del Quintanar ⁴¹, escribano; dos hijos de Juan (o

³⁰ Nº 5 del cuadro genealógico.

³¹ Nº 5 del cuadro genealógico.

³² Nº 1 del cuadro genealógico.

³³ No figura en los fondos conservados en ADC.

³⁴ Nº 7 del cuadro genealógico.

³⁵ Nº 6 del cuadro genealógico.

³⁶ Nº 14 del cuadro genealógico.

³⁷ Don Lope de Barrientos fue obispo de Cuenca desde 1444 hasta 1469.

³⁸ Nº 10 del cuadro genealógico.

³⁹ Nº 19 del cuadro genealógico.

⁴⁰ O nuevo.

⁴¹ Reconçiliado el 22 abril 1489 (ADC, 1/11). Acusa de judaizar a Juan de Castro (ADC, 2/2) y a Gonzalo, joyero (ADC, 2/37).

Lope) Manzano, tundidor, que «biuían en la Correría de Cuenca», uno de los cuales se llamaba Gonzalo Manzano, platero; dos hijos de Juan Jubonero, sastre, y otro Hernando, tintorero, y con Lope, «que no tenía ofiçio». Todos contaban unos trece años de edad.

«Oyó dezir publicamente en ... Cuenca que muchos de los vezinos de la Correría de la ... çibdad biuían e guardauan fiestas e çerimonias de los judfos»,

entre otros: Montealegre; Gonzalo de Montealegre, platero, y sus hijos; los Manzanos; Diego Gil y sus hijos; Juan de Cuenca, «que hazía paños», y sus hijos; Juan Jubonero y sus hijos; Arcés y su familia; Juan de la Plaza; Pedro de Sevilla y sus hijos, «que hazían paños e biuían en la plaçuela de Sant Andrés»⁴²; los plateros Juan y Diego, habitantes en la misma plaza; Pedro de Moya⁴³, tío del procesado; Bartolomé de Valencia, sastre, con casa en la citada plaza; Pedro de Segovia y Hernando Zaragozano, «tintorero, que está en Roma, que quando este testigo estaua en Roma, que aurá veynte años, biuía en Ripa»⁴⁴.

Ca. 1476 oyó decir que Pedro Suárez de Toledo «tenía sinoga en su casa».

«Estando doliente Juan de Alcalá o Luys de Alcalá, su hermano, vezinos de ... Cuenca, que biuían al barrio que llaman Conçejo⁴⁵, traxeron para que \le/ curase a don Symuel⁴⁶, judío, fisyco, vezino de Huepte, e quel dicho judío, segund dezían, hizo las cabañuelas⁴⁷ en casa de vno de los susocichos; e este confesante las vido fechas».

«Vn Pedro de Pedrosa, que es natural de Jaén e está estatuado⁴⁸ por la Ynquisiçión, segund ha oydo dezir, vino a estos Reygnos de Castilla, puede aver tres o quatro meşes, con cartas del señor rey de

⁴² Al final del Callejón de los Artículos.

⁴³ N^o 7 del cuadro genealógico.

⁴⁴ Vid. L. TAS, *Los judfos de Italia* [en hebreo], Tel-Aviv 1978, págs. 44-49.

⁴⁵ En la parte alta de la ciudad, en las inmediaciones del Ayuntamiento.

⁴⁶ La actividad profesional de don Simuel Abenxuxén se encuentra ampliamente documentada.

⁴⁷ En la festividad de *Sukkot*.

⁴⁸ E.d. quemado en estatua o efigie.

Portugal ⁴⁹ para el cardenal ⁵⁰, y quel dicho Pedrosa andaua en Portugal recogiendo moneda e haziendo cambios para hazer secretario a vn priuado del rey, nuestro señor, que no sabe cómo se llama, para que se quitase la Ynquisición con çiertas condiçiones, que fuesen las cárçeles abiertas e los testigos públicos e otras condiçiones ⁵¹; e que sy lo susodicho se hiziese, avnque les costase mucho, se vernían a biuir a Castilla, porque tienen dello mucho deseo. E avnque destos conuersos antiguos que están en Portugal no ha visto ni oído dezir que biuan como malos christianos, pero que de los christianos nuevos que allí están de algunos dellos ha oydo dezir que hazen çerimonias» ⁵², y «quando el pregón de Portugal ⁵³, que fue al tiempo del casamiento de la reyna prinçesa ⁵⁴, que en gloria sea, salieron de Portugal muchos de los españoles que estaban allí, huydos por miedo de la Ynquisición, muchos de los quales se fueron a reconçiliar a Roma, entre los quales fué este testigo, e se boluieron al dicho reygno, e otros muchos se fueron con sus mugeres e casas a tornar judíos a Costantinopla, los quales dio por vn memorial, e que otros muchos se fueron, cuyos nonbres no supo declarar».

A continuación indica los siguientes nombres ⁵⁵:

«De Gaén vno que se llamava Pedro de Gaén, yernos e fillos, que yo vi en [*sic*] conocí, y otros muchos que no sé los nonbres.

De Córdova, vno que se llamava Cecil y cuñados y fillos y muger, y otros que no sé los nonbres.

De Córdova, Luis de Baeca y muger y fillos, y otros muchos, que no sé porque non vi.

De Sevilla, Hernán Gutiérrez y su fillo, y otros muchos.

⁴⁹ Se refiere a don Manuel.

⁵⁰ Si la cronología es correcta puede referirse a Francisco Jiménez de Cisneros, cardenal de España durante los años 1495-1517, a quien precedió Pedro González de Mendoza (1482-1495) y sucedió Guillermo de Coy (1517-1521).

⁵¹ Vid. H. CH. LEA, *Historia de la Inquisición española*, Madrid 1983, III, págs. 23-24.

⁵² Nótese la diferencia que establece entre «conversos antiguos» y «christianos nuevos».

⁵³ El edicto de expulsión de Portugal se firmó en 1497. En líneas generales aún son vigentes las páginas redactadas por J. A. DE LOS RÍOS, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid 1960, págs. 78 ss.

⁵⁴ Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos, falleció el 23 agosto 1497.

⁵⁵ En nota, al final del folio, se lee: «Estos son los que dize que se fueron a tornar judíos a Costantinopla».

De Sevilla, la muger de Goncalo Lopes de los Pendones, que se dizia Cendaler y sus fillos, y otros que yvan en conpañía.

De Sevilla, Fernando de Marchena.

De Sevilla, vna labranderá, que era del rey don Juan de Portugal, y sus fillos y fillas, y otros muchos.

De cómo los castellanos que están en Portugal fisieron cambio para Flandes, para quitar la Santa Enquisición, de manera que vuiese cárceles aviertas y testigos públicos, espera para fazer servicio a vn privado del rey, nuestro señor, que les avía dicho que la quitarían.

De muchos quentraran en Castilla, fillos y ermanos de los que están en Castilla quemados, que están en Portugal avsentados».

Por fin, el 4 de noviembre de 1516 amplía su confesión en la conqense villa de San Clemente:

«Agora vive e está casado en el reyno de Portugal, en la çibdad de Lisbona».

Tíos paternos: Diego de Uclés ⁵⁶, «casado con vna hermana que se dezía de los Torneros ⁵⁷, y porque ella le hizo adulterio se fue, no sabe este confesante a dónde»; otro se apellida Almendros ⁵⁸, vecino de Uclés ⁵⁹.

Pedro de Luz y Diego de Bonilla pasaron a Portugal; el primero fue a Setúbal y el segundo regresó a Cuenca; también García de Toledo ⁶⁰, «que luego se embarcó para Flandes».

Se decía en Cuenca que el físico don Simuel Abenxuxén ⁶¹ «en algunas casas ablava la ley de Moysén».

⁵⁶ N^o 3 del cuadro genealógico.

⁵⁷ N^o 8 del cuadro genealógico.

⁵⁸ N^o 2 del cuadro genealógico.

⁵⁹ Con importante comunidad judía y judeoconversa (*vid.* C. CARRETE PARRONDO, «La judería castellana de Uclés y la Orden de Santiago», *Proceedings of the Seventh World Congress of Jewish Studies: History of the Jews in Europe*, Jerusalem 1981, págs. 179-189; ÍDEM, «Los judaizantes de Uclés, 1490-1492», *Proceedings of the Tenth World Congress of the Jewish Studies*, Division B, volume II: *The History of the Jewish People*, Jerusalem 1990, págs. 167-174).

⁶⁰ Casado con Juana de Murcia, reconciliada (ADC, 3/46, y cf. C. CARRETE PARRONDO, «Las judaizantes de Cuenca procesadas por la Inquisición en 1490», *Actas de II Congreso Internacional Encuentro de las Tres Culturas (Toledo 3-6 octubre 1983)*, Toledo 1985, págs. 101-102.

⁶¹ *Vid. supra*, nota 46.

Oyó decir que Gabriel Castiel ⁶² estaba «en Portugal con señal, como judío, que mostrava [a] mochachos, hijos de judíos, el hebraico».

Cuando Villarreal, sastre, estando en Cuenca

«leýa vn libro, contando de cómo avía de venir el Mexías, se juntauan y estauan presentes allí a le oyr por diuersas vezes las personas siguientes: Diego del Monte e Pero Xuárez de Toledo, e Diego Sanches, e Alvaro, platero, e Garçía de Valera, e Aluar Ruyz de Moya, e Rodrigo de Moya ⁶³ ..., e Pero de Castro ⁶⁴, e Alonso Çaragoçano»,

junto con Silvestre, hijo de Villarreal; Hernando, agujetero; Alonso de Priego; Juan Vázquez; Alonso Núñez Zamarrón; Miguel de Huermes; Juan Alonso, tundidor; Diego Alonso y Juan de Cañete.

Y ayunó el Día mayor con Alvaro, hijo de Diego Gil ⁶⁵.

Según el declarante, el físico don Simuel Abenxuxén dijo a unos judeoconversos: «Duelos os dé Dios a vosotros e avrá christiandad». La situación social producida por los inquietos judaizantes conquenses era resumida, con no poco acierto, por un judío culto que, por su continuo trato con ambas comunidades, supo distinguir, hace cinco siglos, lo que todavía hoy algunos se resisten a admitir.

La presente nueva información documental no deja de ser, en nuestra opinión, al menos elocuente, cuyas diversas y futuras interpretaciones, ojalá acertadas, ofrecemos con la mayor sinceridad a un destacadísimo investigador del judaísmo medieval español y cordial amigo, el prof. David Romano, de quien tanto aprendemos quienes procuramos llegar, no sin cierta timidez, a determinados límites, que él, con verdadera brillantez, ha cultivado en su conjunto con reconocido mérito y sabia aportación humanística. Y, mientras

⁶² Procesado en ¿1490?, ausente, en Portugal, y relajado en estatua (ADC, 33/568). «Escruiano que vezaba moços en esta çibdad», «que mostrava a mochachos a escriuir». Hijo de Lope Sánchez Castiel, procesado y reconciliado en 1491 (ADC, 2/23), y de Blanca Sánchez, judaizante procesada durante 1485-1515 (ADC, 1/9).

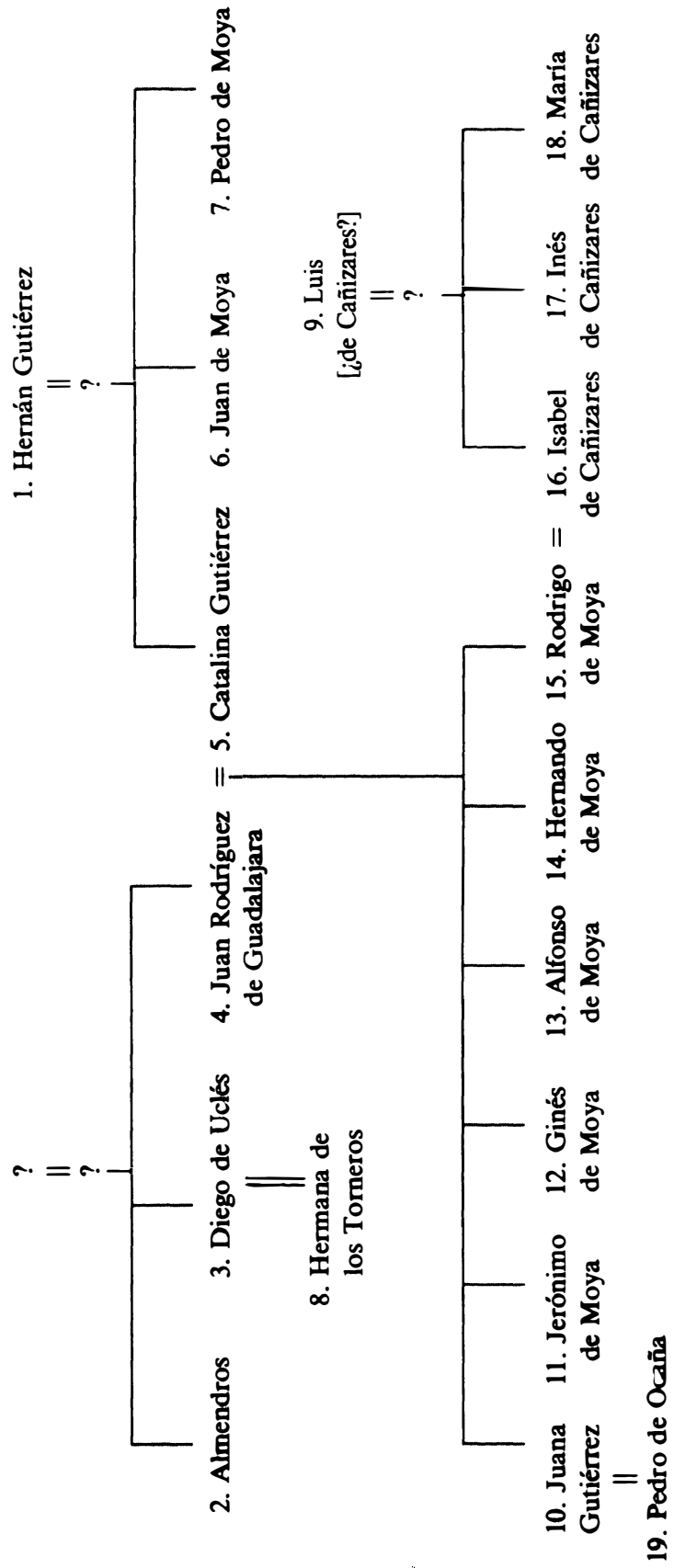
⁶³ N^o 15 del cuadro genealógico.

⁶⁴ Escribano, acusado de judaizar (*vid.* ADC, 1/5) y procesado, ya difunto, durante 1495-1519, relajado en estatua (ADC, 43/689).

⁶⁵ Casado con Teresa Fernández, reconciliada el 18 abril 1489, y también padres de Elvira López, mujer de Alonso de San Román, reconciliado el 16 abril 1489; vivían «a la Correría» (ADC, 1/11).

tanto, quienes admitimos las propias limitaciones «debemos reconocer nuestras cualidades en voz baja y los defectos a voz en grito» (TB, *Sôitâ* 70a, según la elegante traducción castellana de nuestro homenajeado profesor).

CUADRO GENEALÓGICO



RESUMEN

Este artículo presenta un análisis del proceso inquisitorial incoado contra el judaizante Ginés de Moya, vecino de Cuenca, en el año 1490. Se incluye además un cuadro genealógico y el comentario de un médico judío, vecino de Huete (Cuenca), que consideramos de especial interés para una mejor comprensión del criptojudasmo castellano.

SUMMARY

This article analyses the inquisitorial lawsuit brought against the Judaizer Ginés de Moya, citizen of Cuenca, in 1490. Besides a genealogical table, it includes the commentary of a Jewish doctor, living in Huete (Cuenca), that we consider of a special interest for a better understanding of Castilian cryptojudaism.